

FACULTAD DE ZOOTECNIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA N° 001/21

En la Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Zootecnia, siendo las 2:10 p. m. del 04 de febrero de 2021, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia y con la asistencia de los docentes: Dr. Carlos Gómez Bravo; Ing° Próspero Cabrera Villanueva; Ing° José Almeyda Matías; Ing° Jorge Vargas Morán; Dra. María Elena Villanueva Espinoza; Ing° Carmen Alvarez Sacio; Ing° Cecilio Barrantes Campos; M.V. Aída Cordero Ramírez; Ing° Gloria Palacios Pinto; Dra. Nataly Bernuy Osorio; Ing° Jonathan Morón Barraza;

Directores:

Dr. Carlos Vílchez Perales (Director del Dpto. Académico de Nutrición);
Dr. Javier Ñaupari Vásquez (Director del Dpto. Académico de Producción Animal);
Dr. Edwin Mellisho Salas (Director de la Unidad de Investigación FZ);
Dr. Alberto Barrón López (Director de la Unidad de Post Grado FZ);

Representante del Centro Federado de Zootecnia: Sr. Grimaldo Aguilar Velásquez

Enlace de reunión:

<https://us02web.zoom.us/j/85874088573?pwd=ak9ZL3RLdy8vRDVtdzdUREJpMVJEUT09>

Inasistencias Injustificadas

Ing° Pedro Ciriaco Castañeda (Director Unidad de Extensión Univ. y Proy. Social FZ);
M.V. Segundo Gamarra Carrillo, Director de la Unidad de Calidad y Acreditación FZ;

Actuó como Secretario el Ing° Jonathan Morón Barraza

ORDEN DEL DÍA:

INFORMES DEL COMITÉ DE ASUNTOS PEDAGÓGICOS Y ESTUDIANTILES – CAPE

Bachilleratos

- Leído el informe CAPE-001.21, CAPE-002.21 y CAPE-004.21 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE de la Facultad de Zootecnia, que propone precedente los expedientes para obtener el Grado de Bachiller en Ciencias-Zootecnia; contando con el informe de la Unidad de Registro, a los siguientes alumnos:

N°	Apellidos y Nombres	N° Matrícula
01	ANZUALDO MACEDO HELSYN IVO	20120339
02	CORNEJO MEDINA CIRO MARTIN	20121246
03	CORTEZ PEREZ RENZO FRANCISCO	20131210
04	DIOSES ORREGO MARÍA FLORENCIA	20140364
05	MANCISIDOR GARCIA BETSY	20140358
06	MANCHEGO JIMÉNEZ LUIS ALONSO	20141265
07	SALAZAR CHAMORRO CHRISTIAN IVÁN	20141283
08	ZEGARRA PAREDES ANGELICA MILAGROS	20141295

09	ZEGARRA VILLANUEVA PAMELA BEATRIZ	20140436
----	-----------------------------------	----------

TÍTULOS DE INGENIERO ZOOTECNISTA

Tesis

- ✓ Leído el Informe CAPE.019.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, sobre el ex alumno **ZÁRATE DÍAZ REMZI FORESTO**, denominada **"INVENTARIO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL FUNDO PUCAYACU IRD-SELVA"**, sustentada el 27 de octubre de 2020 con la aprobación del jurado respectivo y con el calificativo de **SOBRESALIENTE**, contando con la documentación reglamentaria.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 004/FZ.21).

- ✓ Leído el Informe CAPE.019.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, sobre la ex alumna **PAREDES LA ROSA LAURA CECILIA**, denominada **"EFECTO DE TRES TIPOS DE ACEITE SOBRE LA PERFORMANCE DE ALEVINES DE SÁBALO COLA ROJA (*Brycon erythropterum*)"**, sustentada el 19 de diciembre de 2019 con la aprobación del jurado respectivo y con la calificación de **MUY BUENO**, contando con la documentación reglamentaria.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 005/FZ.21).

- ✓ Leído el Informe CAPE.003.21 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, sobre el ex alumno **GODOY PADILLA DAVID JOSÉ**, denominada **"EVALUACIÓN DE LA PRUEBA FLUKEFINDER® PARA EL DIAGNÓSTICO DE DISTOMATOSIS HEPÁTICA EN VACUNOS LECHEROS DE LA SIERRA CENTRAL DEL PERÚ"**, sustentada el 03 de noviembre de 2020 con la aprobación del jurado respectivo y con la calificación de **MUY BUENO**, contando con la documentación reglamentaria.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 006/FZ.21).

- ✓ Leído el Informe CAPE.003.21 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, sobre la ex alumna **MALLEA ORTIZ ANDREA PAOLA**, denominada **"INCLUSIÓN DE HARINA DE ALGAS (*Chlorella vulgaris*) EN DIETAS DE LECHONES Y SU EFECTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO Y MORFOMETRÍA INTESTINAL"**, sustentada el 31 de agosto de 2020 con la aprobación del jurado respectivo y con la calificación de **MUY BUENO**, contando con la documentación reglamentaria.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 007/FZ.21).

- ✓ Leído el Informe CAPE.003.21 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, sobre el ex alumno **OCHOA ORIHUELA DAVID TRINIDAD**, denominada **"DIGESTIBILIDAD DE NUTRIENTES Y ENERGÍA"**

DIGESTIBLE DEL MAIZ (Zea mays) EN JUVENILES DE PAICHE (Arapaima gigas)”, sustentada el 11 de noviembre de 2020 con la aprobación del jurado respectivo y con la calificación de *MUY BUENO*, contando con la documentación reglamentaria.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 008/FZ.21).

Examen Profesional

- ✓ Leído el Informe CAPE.019.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, sobre el ex alumno **CASTAÑEDA VALENZUELA JUAN CARLOS** obtuvo la nota aprobatoria de doce (12) en el examen escrito y quince (15) en el examen oral mediante la sustentación, el 29 de agosto de 2008, del Trabajo Monográfico titulado "*EXPERIENCIA EN LA CRIANZA DE PATOS DE ENGORDE DE UNA GRANJA FAMILIAR*", contando con la documentación reglamentaria.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 009/FZ.21).

- ✓ Leído el Informe CAPE.019.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, sobre el ex alumno **INGA ALATA MARCO ANTONIO** obtuvo la nota aprobatoria de doce (12) en el examen escrito y dieciséis (16) en el examen oral mediante la sustentación, el 25 de noviembre de 2011, del Trabajo Monográfico titulado "*IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO DE CRIANZA DE PATOS CRIOLLOS EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA*", contando con la documentación reglamentaria.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 010/FZ.21).

INFORME DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

Nombramiento de Jurado Proyectos de Tesis

- Vista la comunicación UIFZ.200.20 de la Unidad de Investigación, que propone el Jurado de tesis para el Trabajo de Investigación de la ex alumna **TRUJILLO SOLIS BRIGUITA ADA** titulado "*IMPACTO SOCIO PRODUCTIVO DE LOS PROYECTOS EN CUYES (Cavia porcellus) DEL PROGRAMA PROCOMPITE EN LA REGIÓN LIMA-PROVINCIAS 2017-2019*" :

Presidente : **Ph. D. Alberto Barrón López**
1° Miembro : **Mg. Sc. José Almeyda Matías**
2° Miembro : **Mg. Sc. Jonathan Morón Barraza**
Asesor : **Mg. Sc. José Sarria Bardales**
Co Asesor : **Mg. Sc. José Luis Cántaro Segura**

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 011/FZ.21).

- Vista la comunicación UIFZ.201.20 de la Unidad de Investigación, que propone el Jurado de tesis para el Trabajo de Investigación del ex alumno **HUARANGA**

HUACAUSI ALEXANDER ISAÍAS titulado “*USO DE PLASMA PORCINO ATOMIZADO EN DIETAS DE LECHONES DESTETADOS Y SU EFECTO SOBRE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y RELACIÓN COSTO-BENEFICIO*”:

Presidente : **Mg. Sc. José Cadillo Castro**
1° Miembro : **Ph. D. Carlos Vílchez Perales**
2° Miembro : **Mg. Sc. Marco García Siabala**
Asesor : **Mg. Sc. Víctor Hidalgo Lozano**

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 012/FZ.21).

- Vista la comunicación UIFZ.203.20 de la Unidad de Investigación, que propone el Jurado de tesis para el Trabajo de Investigación de la ex alumna **ZEGARRA VILLANUEVA PAMELA BEATRIZ** titulado “*USO DE FRACCIÓN HÉMICA Y HARINA DE HEMOGLOBINA EN DIETAS DE LECHONES, RESPUESTA PRODUCTIVA Y BIODISPONIBILIDAD RELATIVA DEL HIERRO*”:

Presidente : **Ph. D. Carlos Vílchez Perales**
1° Miembro : **Mg. Sc. Ivonne Salazar Rodríguez**
2° Miembro : **Ing° Carmen Álvarez Sacio**
Asesor : **Mg. Sc. Víctor Hidalgo Lozano**

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 013/FZ.21).

- Vista la comunicación UIFZ.202.20 de la Unidad de Investigación, que propone el Jurado de tesis para el Trabajo de Investigación de la ex alumna **SOLIS SALAZAR MOLLY ANDREA** titulado “*PARÁMETROS TECNOLÓGICOS Y VISUALES DE LANA DE OVINO CRIOLLO (Ovis orientalis aries) EN LA REGIÓN PASCO*”:

Presidente : **Dr. Jorge Aliaga Gutiérrez**
1° Miembro : **Mg. Sc. Wilder Trejo Cadillo**
2° Miembro : **Ing. Jorge Gamarra Bojórquez**
Asesor : **Mg. Sc. Fritz Carlos Trillo Zárate**
Co Asesor : **Mg. Sc. Cecilio Barrantes Campos**

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 014/FZ.21).

COMITÉ DE CURRÍCULA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

Vista la carta 102CC-FZ/2021 enviada por el Dr. Edwin Mellisho Salas, Presidente del Comité de Currícula, y basado en los acuerdos tomados en la reunión virtual de Comisión Currícula ampliada desarrollado el día 30 de diciembre 2020 (5 pm), hacemos llegar una SÉPTIMA lista para Traslado obligatorio al Plan de Estudios con Currícula 2016 y 2019 (ver tabla 1 y 2) basado en el análisis siguiente:

- a) Cierre de la Malla Curricular 2011, al finalizar el semestre 2020-I (ver Tabla 1).

- b) Alumnos que por su total de créditos acumulado-aprobados culminarán después de 2021-II.

Se aprueba la migración de los siguientes alumnos a las Mallas Curriculares que se indican a continuación (Séptima lista):

Tabla 1: ALUMNOS CON MIGRACIÓN A MALLA CURRICULAR 2016

#	MATRICULA	NOMBRES	CAPA	CURRICULA	TUTOR
1	20150331	Albornoz Yanac, Daniel Andre	208	20111	1139 Gallegos Cárdenas , Amalia Del Pilar
2	20140410	González Ortega, Abel Alejandro	202	20111	0601 Cabrera Villanueva , Prospero Celestino
3	20120355	Llana Carhuamaca, Alex Fernando	197	20111	0645 Vargas Morán , Jorge Rafael
4	20110377	Mallqui Quispe, Héctor Manuel	188	20111	0884 Palacios Pinto , Gloria Mercedes
5	20150357	Minaya Duffoó, Sofía Cristina	200	20111	1139 Gallegos Cárdenas , Amalia Del Pilar
6	20120373	Sandoval Acosta, Christoper Deivit	200	20111	1510 Zárate Rendón , Daniel Alexis

Tabla 2: ALUMNOS CON MIGRACIÓN A MALLA CURRICULAR 2019

#	MATRICULA	NOMBRES	CAPA	CURRICULA	TUTOR
1	20040328	Chávez Samanez, María Alejandra	133	20011	1442 Souza De Abreu , María Helena
2	20151464	Zapata Meiggs, Gabriel Enrique	95		
3	20151330	Cencara Huamani, Angélica Sofia	67		
4	20150376	Valle Orozco, Noelia	120		
5	20160326	Abarca Carranza, Kevin Vicente	88	20111	0689 Flores Mariazza , Enrique Ricardo
6	20130320	Caro Álvarez, Juan David	58	20111	0645 Vargas Morán , Jorge Rafael
7	20151340	Flores Mansilla, Frida Alexandra	72	20111	0622 Ciriaco Castañeda , Pedro Clemente
8	20151342	García Zevallos, Brando Mauricio	74	20111	0622 Ciriaco Castañeda , Pedro Clemente
9	20160361	Ñiquen Loayza, Alessandra Isabel	75	20111	0639 Villanueva Espinoza , María Elena
10	20150330	Alarco Acuña, Daniel Alejandro	142	20162	0601 Cabrera Villanueva , Prospero Celestino
11	20161332	Aponte Huamantínco, Jorge Cesar	72	20162	0692 Alvarado Malca , Armando Enrique
12	20161333	Arriola Córdova, Dante	70	20162	0692 Alvarado Malca , Armando Enrique
13	20170445	Arroyo Rojas, Christian Edu	25	20162	0630 Cadillo Castro , Jose Manuel
14	20160334	Bustamante Chávez, Luis Manuel	128	20162	0688 Almeyda Matías , Jose Maximiliano
15	20170474	Chávez Quispe, Renzo Enrique	127	20162	1400 Carrion Carrera , Gladys Juana
16	20161345	Estrada Orihuela, Carlos Alejandro	139	20162	0655 Alvarez Sacio , Carmen Hortensia
17	20181245	Flores Benavides, Angie Gabriela	39	20162	0884 Palacios Pinto , Gloria Mercedes
18	20181247	Gonza Cortez, Sharon Beatriz	51	20162	2279 Bernuy Osorio , Nataly Dolores
19	20180369	Gonzales Vásquez, Héctor Jaime	22	20162	2279 Bernuy Osorio , Nataly Dolores
20	20161349	Herrera Carrizo, Elizabeth Verónica	129	20162	0625 Gomez Bravo , Carlos Alfredo
21	20161350	Huamán Rojas, José Antonio	43	20162	0625 Gomez Bravo , Carlos Alfredo
22	20141264	Lozano Diego, Ayrton Joseph	139	20162	0897 Hidalgo Lozano , Víctor
23	20121262	Pérez Sánchez, Katherin Erika	138	20162	1199 Ñaupari Vasquez , Javier Arturo
24	20140425	Quiquia Torre, Jean Marco Ezequiel	142	20162	0631 Cardenas De Jurado , Haydee Gudelia
25	20161372	Sánchez Cornejo, Fernán	85	20162	1329 Ruiz Figueroa , Erickson Alvaro
26	20161376	Taipe Allcca, Víctor Manuel	139	20162	0661 Salazar Rodriguez , Albertina Ivonne
27	20150374	Torres Gonzales, Karolyne Fátima	142	20162	0666 Sarria Bardales , Jose Antonio
28	20181272	Van Oudenhoven Safronoff, Raisa Alexandra	29	20162	0641 Gamarra Carrillo , Segundo Gregorio
29	20161381	Yábar Cepero, Yazdagerd Yazett	120	20162	0645 Vargas Morán , Jorge Rafael
30	20180401	Yip Rodríguez, Belén	40	20162	0641 Gamarra Carrillo , Segundo Gregorio
31	20180402	Zacarias Vilca, Jerelyn Selmira	43	20162	0641 Gamarra Carrillo , Segundo Gregorio

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 015/FZ.21).

CARTA 103-CC-FZ-2021 COMITÉ CURRÍCULA, RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR 2019.

Vista la carta 103CC-FZ/2021 enviada por el Dr. Edwin Mellisho Salas, Presidente del Comité de Currícula, y basado en los acuerdos tomados en la reunión virtual de Comisión de Currícula ampliada desarrollado el día 30 de diciembre 2020 (5 pm), hacemos llegar algunas recomendaciones para mejorar la implementación de la malla curricular 2019.

- a) Encomendar a los directores de los departamentos académicos con el apoyo de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Zootecnia proponer y capacitar a nuestros profesores y estudiantes en estrategias de enseñanza y evaluación acorde a la modalidad virtual 2020-II y 2021-I. Con el fin continuar con la implementación de los cursos por competencia y elevar la interacción académica de nuestros profesores y estudiantes (ver performance académico 2019-I (presencia) vs 2020-I (virtual))
- b) Encomendar a los coordinadores verticales para finales del ciclo 2020-II, presentar su primer informe sobre la supervisión y revisión de dos de las funciones: a) Revisar periódicamente el contenido de los cursos, para evitar la duplicidad y vacíos en logro de la competencia y b) Garantizar un aprendizaje progresivo mediante una coordinación entre cursos de distintos niveles (cursos prerrequisitos y avanzados).
- c) Implementar el Apoyo al Sistema de Tutoría Académica y de Consejería "Tuis Mayor" por la Comisión de Tutoría con la colaboración libre de alumnos zootecnistas con más de 4 ciclos en la UNALM, para mejorar la interacción de los ingresantes (1 a 4 ciclos) con nuestra comunidad zootecnista y evitar la deserción de alumnos a otras Facultades de la UNALM (adjunto propuesta).
- d) Implementar con urgencia el dictado del curso ZT3033 Microbiología para la Ciencia Animal (2-2-3). Desde febrero 2019 (Resol 085-2019-CU-UNALM) que fue aprobado la Malla Curricular 2019 a la fecha (15-febrero-2021), el curso ZT3033 Microbiología para la Ciencia Animal (2-2-3) no ha sido programado por falta de silabo y profesor responsable.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por mayoría.

RECONFORMAR EL EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN ESTRATÉGICO FZ

Visto la renuncia de la Bach. Eliane Helen Carhuallanqui López, integrante del Equipo Técnico del Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia, a propuesta del Señor Decano de Reconformar el Equipo Técnico del Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia, para continuar gestionando la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia en estrecha coordinación con el

Comité del Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia. El Equipo Técnico queda integrada por las siguientes personas:

Dra. Gladys Juana Carrión Carrera
Mg. Sc. José Antonio Sarria Bardales
Mg. Sc. Alejandrina Honorata Sotelo Méndez
Ph. D. Juan Francisco Chávez Cossío
Ing. Edgar Gustavo Gómez Aguilar
Mg. Sc. Sabina Pillaca Mitma
Ing. Mabel Jesús Palomino Toscano
Mg. Sc. Fritz Carlos Trillo Zárate
Ing. Esteban Mixán Vargas
Sr. Juan Marcial Córdova Yupanqui
Srta. Jazmín Nicol Mendriel Estela

Dejando sin efecto la Resolución TR. 193.20.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por mayoría. (TR. N° 016/FZ.21).

CARTA DPA-016-2021 PRONUNCIAMIENTO SOBRE DEFENSA DERECHOS DOCENTES.

Vista la carta DPA-016-2021 enviada por el Dr. Javier Ñaupari Vásquez, Director del Departamento Académico de Producción Animal, y basado en el acuerdo tomado en la reunión de departamento realizado el día 13 de enero del 2021, hace llegar el pronunciamiento de los Docentes del Departamento donde se destacan 3 puntos, la no aplicación de la tercera transitoria de la Ley 30220, homologación de sueldos, y suspensión del semestre 2021-I y retorno a regularidad de semestres académicos

PRONUNCIAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA “POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES”

Los docentes del Departamento Académico de Producción Animal, de manera unánime, exigen a nuestras autoridades -actuales y futuras- garantizar sus derechos adquiridos; los cuales no pueden ser violados ni vulnerados por norma alguna, al estar amparados por el Artículo 103 de la Constitución Política del Perú; que a la letra dice: “NINGUNA LEY TIENE FUERZA NI EFECTO RETROACTIVO”.

En las actuales circunstancias, un importante número de Docentes Principales de la UNALM, con más de 35 años de servicios, serían degradados o separados; de aplicarse -tal como está- la Tercera Disposición Transitoria de la actual Ley Universitaria N° 30220; a pesar de haber cumplido de manera estricta todas las disposiciones legales que los llevaron a ascender a la categoría de Profesor Principal, en las fechas y plazos exigidos por la ley. Los indicados Docentes Principales, han pasado y cumplido lo estatuido en las dos leyes universitarias anteriores; las mismas que respetaron los derechos adquiridos, bajo el principio de la NO RETROACTIVIDAD, como manda la Constitución Política del Perú y la jurisprudencia universal. Otro grupo de Docentes Asociados y Auxiliares serían también separados

por el mismo motivo. Por lo cual, la mencionada disposición transitoria debe ser DEROGADA.

También exhortamos, a las actuales y futuras autoridades que su preocupación, diligente y presurosa, por el cumplimiento de las exigencias de la SUNEDU, y que diera origen a la resolución N° 0292-2020, poner, de la misma manera, empeño en exigir se cumpla el artículo 96 de la Ley Universitaria 30220, que indica que las remuneraciones de los docentes de las universidades públicas se homologan con las correspondientes a las de los magistrados judiciales. Es penoso apreciar que los pasados gobiernos de turno, han incumplido de manera flagrante las normas establecidas referidas a la homologación; y, por otro lado, las autoridades universitarias actúan, obedientes y exigentes, en el cumplimiento de dispositivos emitidos por organismos de segundo orden, vulnerando la autonomía universitaria.

Asimismo, los docentes del Departamento Académico de Producción Animal manifiestan su preocupación, por la situación actual en la que ejercen sus actividades de enseñanza, a través de ciclos irregulares. Ante el inicio del presente semestre 2020 II, en enero del 2021, se hace tangible la necesidad de regresar a un calendario normal de actividades, que no presione inútilmente los recursos humanos (profesores, alumnos y administrativos) y materiales; forzando, en el afán de recuperar un tiempo ya perdido, por causa de los trastornos provocados por la pandemia mundial del COVID-19, con ciclos programados a marcha acelerada como si la calidad académica no importara. Ante esta situación, se exige que, en mérito a la AUTONOMÍA UNIVERSITARIA¹, se vuelva a la condición regular, a la brevedad.

¹ El Artículo 8° de la Ley 30220, establece lo siguiente: El Estado reconoce que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución. Esta autonomía se manifiesta, entre otros, en los regímenes: i) Académico, que implica la potestad auto determinativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Que supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc.; ii) Administrativo, que implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.

CRONOGRAMA TENTATIVO SESIONES CONSEJO DE FACULTAD 2021.

CRONOGRAMA CONSEJOS DE FACULTAD DE ZOOTECNIA AÑO 2021

M E S	F E C H A	S E S I Ó N
ENERO		
FEBRERO	04.02.21	EXTRAORDINARIA
	25.02.21	ORDINARIA
MARZO	11.03.21	EXTRAORDINARIA
	25.03.21	ORDINARIA
ABRIL	15.04.21	EXTRAORDINARIA
	29.04.21	ORDINARIA
MAYO	13.05.21	EXTRAORDINARIA
	27.05.21	ORDINARIA
JUNIO	10.06.21	EXTRAORDINARIA
	24.06.21	ORDINARIA
JULIO	15.07.21	EXTRAORDINARIA
	29.07.21	ORDINARIA
AGOSTO	12.08.21	EXTRAORDINARIA
	26.08.21	ORDINARIA
SETIEMBRE	09.09.21	EXTRAORDINARIA
	23.09.21	ORDINARIA
OCTUBRE	14.10.21	EXTRAORDINARIA
	28.10.21	ORDINARIA
NOVIEMBRE	11.11.21	EXTRAORDINARIA
	25.11.21	ORDINARIA
DICIEMBRE	09.12.21	EXTRAORDINARIA
	23.12.21	ORDINARIA

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad.

REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN

Visto la Comunicación JMB N° 002.21 enviada por el Ing. Jonathan Morón Barraza, solicitando el retiro de algunos cargos, debido a la demanda de tiempo que requiere la Granja de Cuyes de Cieneguilla y por la condición de salud que se ha visto afectada; y a pedido del señor Decano de reestructurar la Comisión de Titulación bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional en la Facultad de Zootecnia; encargada de organizar y conducir el proceso de titulación mediante un cronograma

de actividades durante el Semestre 2020-I, la misma que queda integrada por los siguientes Docentes:

Dr. Edwin Mellisho Salas, Presidente
M. V. Daniel Zarate Rendón, Miembro
Ing. Cecilio Barrantes Campos, Miembro

Dejar sin efecto la Resolución TR. N° 132.20.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 017/FZ.21).

REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Vista la Comunicación JMB N° 002.21 enviada por el Ing. Jonathan Morón Barraza, solicitando el retiro de algunos cargos, debido a la demanda de tiempo que requiere la Granja de Cuyes de Cieneguilla y por la condición de salud que se ha visto afectada; y a propuesta del señor Decano de reestructurar el Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Zootecnia; integrada por los siguientes Docentes, Administrativos y Estudiantes:

Dr. Jorge Aliaga Gutiérrez, Presidente
M. V. Segundo Gamarra Carrillo
Ing. Teresa Alvarado Yacchi,
Dra. María Helena Souza de Abreu
Ing. Víctor Hidalgo Lozano
Dr. Gustavo Gutiérrez Reynoso
Ing. Julio Isique Huaroma – Administrativo
Ing. Esteban Mixán Vargas - Administrativo
Director del Departamento Académico de Nutrición
Director del Departamento Académico de Producción Animal
02 Representantes Estudiantiles

Dejar sin efecto la Resolución TR. N° 065.20

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 018/FZ.21).

Reconformar el Comité Técnico de Normalización de Tecnología Pecuaria

Vista la Comunicación JMB N° 002.21 enviada por el Ing. Jonathan Morón Barraza, solicitando el retiro de algunos cargos, debido a la demanda de tiempo que requiere la Granja de Cuyes de Cieneguilla y por la condición de salud que se ha visto afectada; y a propuesta del señor Decano de reestructurar la representación por parte de la Facultad en el Comité Técnico de Normalización de Tecnología Pecuaria, integrada por los siguientes docentes:

Mg. Sc. Jorge Vargas Morán, Titular
Mg. Sc. Otto Zea Mendoza, Alterno

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

Visto el Informe CDZ003.21, que propone ratificar el acuerdo del Departamento Académico de Producción Animal sobre la **RENUNCIA** de la Ing. **ZOILA MERCEDES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva a la Plaza de Producción de Vacunos de Leche; **a partir del 01 de febrero de 2021.**

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 019/FZ.21).

Siendo las 5.06 p. m. se dio por concluida la sesión.



J. Aliaga
Dr. Jorge Aliaga Gutiérrez
Decano

J. Morón Barraza
Ing° Jonathan Morón Barraza
Secretario

mlgr